

ATUN ESTRIBELA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

1. INFORMACION GENERAL

ATUN ESTRIBELA S.A..- Fue constituida el 18 de noviembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de diciembre del 2011, en la ciudad de Manta (Manabí - República del Ecuador). Su actividad principal es la pesca marítima y continental de peces, crustáceos y moluscos, para lo cual cuenta con dos barcos pesqueros de su propiedad, el PS1 con capacidad de 650 toneladas y Alejandra con capacidad de 350 toneladas. La Compañía para la realización de sus actividades cuenta con permisos para pescar en aguas ecuatorianas y peruanas, emitidos por el Viceministerio de Acuicultura y Pesca - Subsecretaría de Recursos Pesqueros de la República del Ecuador y por la Dirección de Control de Actividades Acuáticas de la República del Perú. La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1391790104001.

Operaciones.- Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía presenta capital de trabajo negativo por US\$. 571,532 (US\$. 828,733 en el año 2014), flujos de efectivo operativo negativo por US\$. 633,799 (US\$. 1,901,265 en el año 2014) y mantiene una alta dependencia de obligaciones con compañías financieras y no financieras que representan el 86% y 54% del total de los pasivos al cierre de los años 2015 y 2014. Durante el 2015 y 2014, la Compañía presenta pérdidas de US\$. 1,974,665 y US\$. 2,318,132, respectivamente, debido a que durante el año 2015, no pudo implementar estrategias comerciales dirigidas a maximizar los resultados contables, sin embargo logró en parte disminuir los pagos de vencimientos de obligaciones financieras y no financieras, así como también mejorar el control de los gastos operativos. El cumplimiento de las proyecciones, dependerá de la asistencia financiera de los accionistas lo que permitirán a la Compañía disponer de capital de trabajo y operar sobre una base rentable.

La visión de la Compañía, es abastecer de atún de alta calidad al mercado latinoamericano, principalmente Ecuador y Perú, contribuyendo así a incentivar el mayor consumo de proteínas de alta calidad en la población. La coyuntura de la industria durante más de 18 meses, en la cual los precios del atún bajaron mucho y los costos se mantuvieron, perjudicó a los armadores, así como a nuestra Compañía. Los accionistas mantenemos la visión de largo plazo y consideramos que los períodos de precios bajos son temporales, ya que, la población mundial crece y la demanda de atún crece, pero su pesca no crece. Así mismo, durante esos períodos, los accionistas hemos venido afrontando las obligaciones de la Compañía, con recursos propios, manteniendo así un clima estable. El contar con permisos de pesca para pecar en mar peruano, nos permite conseguir mejores precios del recurso y abrir nuevos mercados, obteniendo mayores flujos en épocas donde la captura disminuye por razones de estacionalidad en nuestro mar ecuatoriano.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados internamente por la Gerencia de la Compañía, el 29 de abril del 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril del 2015.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Base de preparación. Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades, planta y equipos que han sido medidos a su valor razonable.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se menciona a continuación:

Moneda funcional. Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros. Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.** Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.
- **Cuentas por pagar.** Son registradas al costo al momento de la adquisición de las existencias o importación de los productos; así como de los bienes y servicios recibidos, que son utilizados en el proceso productivo, nota 9.
- **Obligaciones financieras.** Están registradas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados, nota 12.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a **ATUN ESTRIBELA S.A.**, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.** Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales

cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos.

- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los pasivos totales representan el 86 % y 54 %, respectivamente, con relación a sus pasivos totales.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha considerado su cartera como recuperable, por lo cual no registro provisión para cuentas incobrables.

Existencias.- Están representadas por combustible, el cual es utilizado para la puesta en marcha de las embarcaciones. Adicionalmente, en el año 2014 incluyen costos de pesca conformados por gastos incurridos en las faenas de pesca, los cuales son liquidados y transferidos al costo de venta, una vez que el producto haya sido comercializado.

Servicios y otros pagos anticipados.- Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Propiedades, maquinarias y equipos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos

	<u>Tasa</u>
<u>s</u>	
Embarcaciones	5 %
Maquinarias y equipos	10 %
Vehículos	20 %
Muebles y enseres	10 %
Equipos de computación	33.33 %

Provisiones por beneficios a empleados.- El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que

por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. En adición, el Código Laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en los años 2015 y 2014, por una firma de actuarios profesionales.

Resultados acumulados.- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF, así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución S.C. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Reconocimiento de ingresos.-La Compañía reconoce ingresos por venta de productos del mar, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Reconocimiento de costos y gastos.-La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Intereses financieros.- Son registrados mediante el método del devengado y están originados por préstamos concedidos por bancos del exterior y compañías locales.

Participación de trabajadores en las utilidades: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación

y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 17.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Bancos - Pasan:	7,487	17,802

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS (Continuación)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Bancos - Vienen:	7,487	17,802
Caja	<u>8,388</u>	<u>3,955</u>
Total	<u>15,875</u>	<u>21,757</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representa principalmente depósitos a la vista mantenidos en el Banco Internacional S.A. y sobre los cuales no existe restricción que limite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Anticipos a proveedores	444,115	401,146
Clientes	134,344	125,569
Partes relacionadas, nota 18	43,931	18,642
Otros	<u>76,612</u>	<u>33,972</u>

Total	<u>699.002</u>	<u>579.329</u>
-------	----------------	----------------

Anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan principalmente importes entregados a la compañía Isla de Ons S.A.C. por US\$. 314,532 y US\$. 243,851, en concepto de trámites relacionados con los permisos de pesca, los cuales son liquidados a la presentación de la factura. Adicionalmente en el año 2015, incluye valores desembolsados a favor de las compañías SIMA y Whitewood Comercial Inc. por US\$. 35,000 y US\$. 33.680, respectivamente, para compras de herramientas.

Clientes.- Al 31 de diciembre del 2015, representa principalmente importes por cobrar a la compañía Pesquera Ribaud S.A. por US\$. 118,990 y Eurofish S.A. por US\$. 43,931. El año 2014, incluye a Seafman C.A. por US\$. 45,588. Dichas cuentas por cobrar a clientes, presentan fecha de vencimiento promedio de 45 días y no generan interés.

5. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
		(Dólares)
Combustibles	38,592	0
Costos de pesca por liquidar	<u>0</u>	<u>126,580</u>
Total	<u>38.592</u>	<u>126.580</u>

Costos de pesca por liquidar.- Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a costos del buque "Alejandra", conformados por los gastos incurridos en las faenas de pesca, los cuales serán liquidados y transferidos al costo de venta a inicios del año 2015, cuando se liquide la pesca.

6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
		(Dólares)
Impuesto al valor agregado - IVA	1,696,219	1,656,419
Retenciones en la fuente	<u>75,951</u>	<u>49,565</u>
Total	<u>1.772.170</u>	<u>1.705.984</u>

Impuesto al valor agregado - IVA.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan créditos tributarios del impuesto al valor agregado, originados por las adquisiciones locales de bienes, materias primas e insumos, para el procesamiento y comercialización de productos del mar. De acuerdo a lo indicado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se establece que darán derecho a crédito tributario total las transferencias directas a exportadores gravadas con tarifa 0%. Durante el año 2015, la Compañía ha solicitado ante el SRI, la devolución de este impuesto y que corresponde a los meses de diciembre del 2013 y enero del 2014, por US\$. 1,225,340. Durante el ejercicio 2015, la Compañía ha recibido por parte del SRI US\$. 236,683 correspondientes a los meses de enero a julio de 2014 (en el año 2014, se solicitó al SRI, la recuperación de

los meses de enero a noviembre del 2013, por US\$. 169,561 de los cuales la Administración Tributaria entregó US\$. 166,601).

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta.-Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponden a retenciones que han sido efectuadas por clientes de la Compañía, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

7. DERECHOS FIDUCIARIOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

- **Fideicomiso Mercantil "FIDEICOMISO ATUN ESTRIBELA".**- Fue constituido en la República de Panamá en agosto 13 del 2014, en el cual compareció ATUN ESTRIBELA S.A., Compañía constituida en la República del Ecuador, en calidad de FIDEICOMITENTE y el Banco del Pichincha Trust S.A., constituido en la República de Panamá, en calidad de FIDUCIARIA. Adicionalmente se establece al Banco Pichincha Panamá como ACREEDOR o BENEFICIARIO PRINCIPAL, por todo el período que ATUN ESTRIBELA S.A. mantenga obligaciones pendientes con dicho banco acreedor.

El objetivo del fideicomiso es crear un mecanismo de garantía mediante la retención que aplique EUROFISH S.A., en su condición de cliente del FIDEICOMITENTE, a los pagos que corresponda a este último, por la facturación de las ventas de productos o prestación de servicios que el FIDEICOMITENTE realiza a favor de EUROFISH S.A. y el cual se compromete a la retención de US\$. 153,000 en cada período. El objetivo de la retención del dinero es para cubrir las cuotas bimestrales pactadas entre el BENEFICIARIO PRINCIPAL y el FIDEICOMITENTE, en virtud del préstamo comercial suscrito entre ambas partes, nota 12. La duración del Fideicomiso, es hasta que el acreedor informe a la FIDUCIARIA que las obligaciones se encuentran canceladas.

- **Fideicomiso Mercantil "FIDEICOMISO DE FLUJOS ATUN ESTRIBELA BANCO INTERNACIONAL".**-El Fideicomiso Mercantil denominado "FIDEICOMISO DE FLUJOS ATUN ESTRIBELA BANCO INTERNACIONAL", fue constituido en la República del Ecuador

7. DERECHOS FIDUCIARIOS (Continuación)

en julio 30 del 2014, en el cual compareció ATUN ESTRIBELA S.A., Compañía constituida en la República del Ecuador, en calidad de CONSTITUYENTE, el banco INTERNACIONAL S.A., constituida en la República del Ecuador, en calidad de BENEFICIARIO y FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS en su calidad de FIDUCIARIA.

El presente Fideicomiso tiene por objeto garantizar el cumplimiento de las obligaciones que el CONSTITUYENTE mantenga con el banco INTERNACIONAL S.A., con recursos provenientes de los derechos de cobro que la CONSTITUYENTE tiene respecto al Contrato de Abastecimiento que mantiene con EUROFISH S.A., nota 12

Los recursos serán administrados por la FIDUCIARIA, mismos que provienen de los pagos derivados de los Derechos de Cobro originados con EUROFISH S.A. La duración del Fideicomiso Mercantil, es hasta el momento en que el acreedor informe por escrito a la FIDUCIARIA que las obligaciones se encuentran totalmente canceladas.

8. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Embarcaciones – "PS1" y Alejandra	15,797,959	15,746,315
Maquinarias y equipos	663,271	690,584
Activos en tránsito	104,160	112,878
Vehículos	39,990	39,990
Muebles y enseres	25,023	32,047
Equipo de computación	<u>4,505</u>	<u>8,786</u>
Subtotal	16,634,908	16,630,600
Depreciación acumulada	(2,880,398)	(1,725,010)
Total	<u>13,754,510</u>	<u>14,905,590</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de propiedades, maquinarias y equipos, neto fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año, neto	14,905,590	15,786,447
Adiciones	17,575	276,661
Depreciaciones	(1,155,388)	(1,157,518)
Ajustes y/o reclasificación	<u>(13,267)</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año, neto	<u>13,754,510</u>	<u>14,905,590</u>

Adiciones.-Al 31 de diciembre del 2015, representan principalmente compras de equipos de comunicación por US\$. 14,305. En el 2014, representan principalmente la importación de 6 motores fuera de borda por US\$. 61,528 y 6 botes de aluminio por US\$. 82,782, adquiridos a dos compañías de nacionalidad panameña.

Al 31 de diciembre de 2015, los B/P "PS1" y Alejandra garantizan obligaciones financieras contraídas con los bancos Internacional S.A. y Pichincha Panamá, notas 10 y 12.

9. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Proveedores:		
Locales	1,003,960	549,673
Exterior	377,294	270,395
Anticipos recibidos de clientes	16,977	15,977
Otros	<u>0</u>	<u>19,908</u>
Total	<u>1,398,231</u>	<u>855,953</u>

Proveedores locales.- Al 31 de diciembre del 2015, representan principalmente US\$. 158,920 correspondientes a Mapfre Atlas Compañía de Seguros S.A. (Ecuador) y Marzam Cía. Ltda. por US\$. 159,111, por contratación de pólizas y por compras de combustibles para las embarcaciones. En el año 2014, representaron principalmente importes por cancelar a Korea Manta Importaciones Cía.Ltda. por US\$. 76,642 correspondientes a compra de materiales utilizados en las faenas de pesca y Marzam Cía. Ltda. por US\$. 59,944, por adquisición de combustibles para las embarcaciones.

Proveedores del exterior.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponden principalmente a importes por liquidar a la compañía Paitan SAC. por US\$. 162,316 por concepto de compra de motores para las embarcaciones y cuya cuenta no presentó movimiento durante el año 2015 y en el año 2014 de Mapfre Perú Compañía de Seguros S.A. por US\$. 38,905.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS Y VENCIMIENTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>BANCO INTERNACIONAL S.A.</u>		
▪ Préstamo contraído en septiembre del 2014, para capital de trabajo con vencimiento en 180 días, con una tasa de interés anual del 9.96%.	<u>0</u>	<u>480,000</u>
Subtotal	0	480,000
Más: Vencimiento corriente de obligaciones financieras y no financieras a largo plazo, nota 12.	1,649,657	1,665,900
Intereses acumulados	<u>84,208</u>	<u>194,292</u>
Total	<u>1,733,865</u>	<u>2,340,192</u>

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Impuestos:</u>		
Retenciones del impuesto al valor agregado - Pasan:	25,717	0

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Impuestos:</u>		
Retenciones del impuesto al valor agregado - Vienen:	25,717	0
Retenciones de impuesto a la renta	<u>18,869</u>	<u>16,740</u>

Subtotal	<u>44,586</u>	<u>16,740</u>
<u>Beneficios sociales:</u>		
Vacaciones	53,954	35,833
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	12,920	6,192
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	12,398	13,096
Fondo de reserva	<u>2,292</u>	<u>487</u>
Subtotal	<u>81,564</u>	<u>55,608</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	44,683	9,612
Empleados	<u>57,835</u>	<u>21,362</u>
Total	<u>228,668</u>	<u>103,322</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	55,608	297,925
Provisión	135,397	140,973
Pagos	<u>(109,441)</u>	<u>(383,290)</u>
Saldo al final del año	<u>81,564</u>	<u>55,608</u>

Al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones con el SRI e IESS se mantienen vencidas.

12. **OBLIGACIONES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>BANCO PICHINCHA PANAMA</u>		
▪ Préstamo recibido para capital de trabajo por US\$ 3,450,000, concedido en septiembre 27 del 2014, con vencimiento en septiembre 27 del 2018 y con tasa de interés anual del 6.75 % .	2,208,529	2,850,377
<u>BANCO INTERNACIONAL S.A.</u>		
▪ Préstamo recibido para capital de trabajo por US\$ 1,500,000,concedido en julio 30 del 2014, con vencimiento en julio 30 del 2018 y con tasa de interés anual del 9.02 % .	<u>1,257,940</u>	<u>1,421,106</u>
Pasan:	3,466,469	4,271,483

12. **OBLIGACIONES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS A LARGO PLAZO** (Continuación)

<u>2015</u>	<u>2014</u>
-------------	-------------

(Dólares)

Vienen: 3,466,469 4,271,483

EUROFISH S.A.

- Capital de trabajo por US\$. 1,000,000, con tasa de interés anual del 4.5%, con vencimiento en julio 14 y septiembre 14 del 2017.

816,419 786,164

Subtotal 4,282,888 5,057,647

Menos:

Vencimiento corriente de obligaciones financieras y no

financieras a largo plazo, nota 10:

Banco Pichincha Panamá (926,134) (865,524)
Banco Internacional S.A. (442,053) (421,973)
Eurofish S.A. (281,470) (378,403)

Subtotal (1,649,657) (1,665,900)

Total 2,633,231 3,391,747

Al 31 de diciembre de 2015, un detalle de los vencimientos por año, es el siguiente:

Años

(Dólares)

2015 (vencido) 151,681
2016 1,305,747
2017 1,397,719
2018 938,542
2019 279,542
2020 209,657

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene dividendos vencidos por US\$. 111,202 por obligaciones con el Banco Pichincha Panamá y US\$. 40,479 por obligaciones que mantiene con la Compañía Eurofish S.A. (US\$. 103,861 con el Banco Pichincha Panamá y US\$. 147,977 con Eurofish S.A. en el 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, los B/P "PS1", valorado en US\$. 7,304,642 y el Alejandra, valorado en US\$. 6,843,860, se encuentran en garantía por las obligaciones que se mantienen con los bancos Internacional S.A. y Pichincha Panamá, nota 8.

13. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

2015 **2014**

(Dólares)

Sra. Patricia Tizón 2,406,786 1,589,786
Sr. Fernando Pazos 1,347,035 400,000
Whitewood Commercial Inc. 1,218,000 1,303,000
Isla de Ons SAC 547,196 366,032
Pesquera Ribaudó S.A. 100,000 100,000
Ocean Pioneer Cía. Ltda. 100,000 100,000

Total 5,719,017 3,858,818

13. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (Continuación)

Sra. Patricia Tizón.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan principalmente valores adeudados para la nacionalización del Barco pesquero "PS1" por US\$. 1,099,786 y préstamos para capital de trabajo (US\$. 917,000 en el año 2015), los cuales no tienen fecha de vencimiento y no devengan intereses.

Sr. Fernando Pazos.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponden a préstamos para capital de trabajo (US\$. 932,000 en el año 2015), los cuales no tienen fecha de vencimiento y no devengan intereses.

Whitewood Commercial Inc. y Pesquera Ribaud S.A.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponden a préstamos para capital de trabajo, los cuales no tienen fecha de vencimiento y no devengan intereses.

Isla de Ons S.A.C.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponden a préstamos para capital de trabajo (US\$. 181,164 en el 2015). Estos saldos no tienen fecha específica de vencimiento y no devengan intereses.

Ocean Pioneer Cía. Ltda.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a deuda por financiamiento en la compra de casco de B/P "PS1". Esta deuda no tiene fecha específica de vencimiento y no devengan intereses.

14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	28,423	33,603
Indemnizaciones	<u>14,161</u>	<u>10,722</u>
Total	<u>42,584</u>	<u>44,325</u>

En los años 2015 y 2014, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnizaciones, fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	44,325	22,078
Más: Provisiones	4,664	22,247
Menos: Pagos	(1,402)	0
Menos: Ajustes	<u>(5,003)</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>42,584</u>	<u>44,325</u>

La Compañía procedió a registrar la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones con base a estudio actuarial realizado por Actuaría Consultores Cía. Ltda., recibidos en marzo 14 de 2016 y abril 6 del 2015, por los años 2015 y 2014, respectivamente. El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue determinado con base a los beneficios proyectados utilizando el método actuarial de costo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	354	340
Número de empleados	50	48
Tasa de interés actuarial real (anual)	6.31 %	6.54 %
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3 %	3 %

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, está representado por 7.600.200 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, integrado por los accionistas: Sra. Elsa Patricia Tizón Acha con el 50%, Sr. Fernando Pazos Huayamares con el 42% y Sr. Mateo Salvador Pazos Rivero con el 8%. (en el 2014 Sr. Fernando Pazos Huayamares con el 84% y Sr. Mateo Salvador Pazos Rivero con el 16%)

La Resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial No. 567 de octubre 31 del 2011, con última reforma en mayo del 2012, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, informen a la autoridad tributaria sobre el domicilio o residencia y la identidad de los accionistas, partícipes o socios de la empresa. La entrega de esta información al Organismo de Control fue suministrada en abril 6 de 2016 por el ejercicio contable 2015, la correspondiente al ejercicio contable 2014 fue suministrada en febrero 28 del 2015.

Aumento de capital.- El 4 de junio del 2014, se presentó ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, copias certificadas de la escritura pública del aumento de capital y reforma de los estatutos. El aumento de capital y la reforma al Estatuto Social de la Compañía por US\$. 3,800,100, fue inscrito en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta en julio 3 del mismo año.

Pérdida básica por acción.- La pérdida básica por acción para los años 2015 y 2014, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación.

16. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Ventas</u>	<u>Costos de ventas</u>	<u>Ventas</u>	<u>Costo de ventas</u>
(Dólares)				(Dólares)
<u>Embarcación</u>				
Alejandra	1,799,866	1,786,386	1,948,720	1,479,292
PS1	<u>1,428,708</u>	<u>1,889,662</u>	<u>2,828,464</u>	<u>2,904,097</u>
Total	<u>3,228,574</u>	<u>3,676,048</u>	<u>4,777,184</u>	<u>4,383,389</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el 81% de las ventas de pescado se realizó a mercado local, principalmente a Técnica y Comercio de la Pesca TECOPESCA C.A. por US\$. 1,499,516, EUROFISH S.A. por US\$. 552,909, OLIMAR S.A. por US\$. 510,973 y el 19% a las pesqueras peruanas RIBAUDO S.A. por US\$. 149,109 y HAYDUK S.A. por US\$. 452,879.

17. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Pérdida del ejercicio	(1,974,665)	(2,318,132)
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	<u>547,993</u>	<u>343,129</u>
Pasan:	(1,426,672)	(1,975,003)

17. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Vienen:	(1,426,672)	(1,975,003)
<u>Menos:</u>		
Deducción por incremento neto de empleados	<u>0</u>	<u>232,923</u>
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>(1,426,671)</u>	<u>(2,207,926)</u>
Impuesto a la renta	<u>0</u>	<u>0</u>

Gastos no deducibles.- Al 31 de diciembre del 2015, incluyen principalmente los intereses cancelados por préstamos del exterior que exceden la tasa activa determinada por el Banco Central del Ecuador por US\$.170,096 (US\$. 246,546 en el año 2014), aportaciones al IESS no canceladas por US\$. 150,493, gastos operativos locales sin sustento tributario por US\$. 62,081 y gastos incurridos en el exterior por US\$. 56,493.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio del 2010, se publicaron reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta estableciéndose que las sociedades recién constituidas, estarán sujetas al pago del anticipo del impuesto a la renta después del quinto año completo de operación efectiva motivo por el cual **ATUN ESTRIBELA S.A.** no pago el anticipo determinado para los años 2015 y 2014 debido a que fue constituida el 18 de noviembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de diciembre del 2011.

Al 31 de diciembre del 2015, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2012 al 2014, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Estado de Situación Financiera:</u>		
<u>Activos:</u>		

Activos financieros

Fernando Pazos	0	18,642
Total	0	18,642

Pasivos:**Pasivos financieros a largo plazo**

Sra. Patricia Tizón	2,406,786	1,589,786
Sr. Fernando Pazos	1,347,035	400,000
Whitewood Commercial Inc.	1,218,000	1,303,000
Isla de Ons SAC	547,196	366,032
Pesquera Ribaudó S.A.	100,000	100,000
Ocean Pioneer Cía. Ltda.	100,000	100,000
Total	5,719,017	3,858,818

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

2015 **2014**

(Dólares)

Estado de Resultados Integrales**Ingresos:**

Pesquera Ribaudó S.A.	149,209	0
-----------------------	---------	---

Costos y Gastos:

Isla de ONS S.A.C (gastos varios)	9,039	0
-----------------------------------	-------	---

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).- Las siguientes disposiciones:

• **Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013.**-

Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales.

El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

• **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.**- La

principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al

monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las transacciones comerciales que la Compañía realizó con Eurofish S.A. no superan el 50% del total de los ingresos, consecuentemente no está obligada a presentar Informe de Precio de transferencias. Adicionalmente, EUROFISH S.A. no participa en la administración ni propiedad de **ATUN ESTRIBELA S.A.**, razón por la cual no es considerada como relacionada.

19. COMPROMISOS

Contrato de Abastecimiento de Pesca

La Compañía mantiene suscrito con EUROFISH S.A. un contrato de Abastecimiento de Pesca, en donde ATUN ESTRIBELA S.A. se denomina la "Vendedora" y EUROFISH S.A. la "Compradora".

El objeto de este contrato es abastecer a la Compradora en los siguientes volúmenes: 576 toneladas anuales obligatoriamente, o 144 toneladas trimestrales, o 48 toneladas mensuales. Lo que ocurra primero.

Las partes de mutuo acuerdo establecen que el precio a pagarse por el pescado es de US\$. 1,100 la tonelada. EUROFISH S.A., pagará por concepto de compra de atún la cantidad de US\$. 151,000.00 trimestrales.

El presente contrato tendrá una vigencia de 4 años, renovables de común acuerdo a partir del 20 de junio de 2014.

Contrato de préstamo de consumo.- La Compañía mantiene suscrito con EUROFISH S.A. un contrato de préstamo para capital de trabajo por US\$. 1,000,000, con un plazo de cinco años, a una tasa de interés anual del 4.50%, contados desde la fecha del primer desembolso. Este préstamo se encuentra destinado para la adquisición de un casco de acero naval denominado "PS1", notas 8, 10 y 12.

20. CERTIFICACIONES

De acuerdo a disposiciones de la Resolución No. 301 - 04 emitida en enero 25 de 2002 por la Dirección General de Marina Mercante y del Litoral, referente a las inspecciones a las naves nacionales, auditorias de sistemas de gestión de seguridad y la emisión de certificados respectivos, la Compañía ha obtenido por parte de la Subsecretaria de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial Certificaciones de Seguridad y Prevención de la Contaminación para los B/P PS-1 y Alejandra, previo al reconocimiento del estado de la estructura, máquinas y equipos de los barcos. Esta certificación es válida hasta marzo 31 de 2016.

De igual manera, en virtud de lo dispuesto en el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los buques, modificada por el correspondiente Protocolo 1978 y enmendado por la Resolución MEPC 39 (29), la Compañía previo reconocimiento de la estructura, equipos, sistemas, accesorios, materiales y estado de los buques, ha obtenido Certificación Internacional de Prevención de la Contaminación por Hidrocarburos para sus barcos pesqueros. Dichas certificaciones tienen validades hasta marzo 31 de 2018.

21. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

22. DIFERENCIAS ENTRE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y REGISTROS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2015, los estados financieros auditados presentan las siguientes diferencias con relación a los registros contables:

<u>contables</u>	<u>Informe</u>	<u>Registros</u>
	(Dólares)	
<u>Activos</u>		
Inventarios	38,592	140,861
<u>Patrimonio</u>		
Patrimonio	2,886,789	2,784,520
<u>Resultados</u>		
Costo de venta	3,778,317	3,676,408
Perdida del ejercicio	2,076,934	1,974,665

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 29 del 2016), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros bajo examen, excepto por lo siguiente:

El Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, determinó en 7.8 grados en la escala de Richter la magnitud del terremoto que sacudió el 16 de abril del 2016 a Ecuador y que representó una muy grande energía sísmica liberada y que afectó de manera severa las provincias de Manabí y de Esmeraldas y en menor grado, a Santa Elena, Guayas, Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos.

El Ecuador presenta una tragedia de grandes proporciones y ante esta tragedia se necesitan recursos. La economía ecuatoriana tenía antes del terremoto una proyección de crecimiento negativo del 4.5%. El frente económico del Gobierno Nacional calculó que los ingresos tributarios del año 2016, iban a ser iguales a los del año 2015, no obstante antes del terremoto del 16 de abril del 2016, los impuestos ya presentaban una disminución.

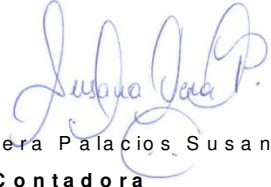
El Gobierno Nacional estableció cinco medidas económicas para enfrentar los costos del terremoto:

- o Establecer incremento de dos puntos porcentuales en el Impuesto al Valor Agregado, es decir que este se elevará del 12% al 14%. Esta medida tendrá la vigencia temporal de un año.
- o Establecer contribución por una sola vez del 3% adicional sobre utilidades para las personas jurídicas.
- o Contribución del 0.9% a personas naturales cuyo patrimonio sea mayor a US\$. 1,000,000. Este tributo se cobrará por una sola vez.
- o Contribución de un día de sueldo durante un solo mes para quienes ganen más de US\$. 1,000. Si la persona gana más de US\$. 2,000 tendrá que dar este aporte durante dos meses. Es decir, dos días de sueldo durante este período. Pero si las personas ganan más de US\$. 5,000, tendrán que contribuir con cinco días de sueldo, es decir, un día de sueldo durante cinco meses.

- El Gobierno Nacional buscará vender algunos de sus activos.



Campana Campos Ronald Enrique
Gerente General



Vera Palacios Susana
Contadora